La República de Colombia y en su nombre

El Colegio Agustiniano Tagaste

Aprobado por la Secretaría de Educación según Resolución No. 080256
del 8 de septiembre de 2009. PEI "La transformación de la sociedad a través del ser"
con énfasis en Informática e Inglés

Confiere a:

Sergio Esteban Solórzano Gutiérrez

T.I. 960922-09501 Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Bogotá, D.C., Noviembre 30 de 2013

Rector

Secretario

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de noviembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación del estudiante de Undécimo Grado, los suscritos Rector y Secretario del ***COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE****. Institución aprobada para la sección de secundaria por la Secretaría de Educación según Resolución No. 080256 del 8 de Septiembre de 2009; para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO. PEI "La transformación de la Sociedad a través del Ser" con énfasis en Informática e Inglés.*

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y Media se procedió a otorgar el ***TITULO DE "BACHILLER ACADÉMICO"*** *al graduando cuyos Nombres Apellidos y Número de Documento se relacionan a continuación:*

(116) Sergio Esteban Solórzano Gutiérrez
T.I. 960922-09501 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 04 de fecha noviembre 30 de 2013 que consta de (125) estudiantes que comienza con el nombre de ***DANIEL FELIPE ABRIL RINCÓN*** *y se cierra con el nombre de* ***EDWARD STYBEN ZÚÑIGA BOHÓRQUEZ****.*

Firmada por el P.CARLOS A. VILLABONA V., oar. (Rector) y Fr. DANILO ISAI ROMERO R., oar (Secretario).

Esta Acta Individual de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro de Bachiller de acuerdo al Artículo 2º del Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Dada en Bogotá, D.C. a 30 días del mes de noviembre de 2013.

P. CARLOS A. VILLABONA V. oar.
C.C. 17.011.642 de Bogotá
RECTOR

Fr. DANILO ISAI ROMERO R., oar.
C.C. 79.415.574 de Bogotá
SECRETARIO

Powered by CamScanner

UNINPAHU

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Personería Jurídica Resolución 18991 del 30 de diciembre de 2013 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico del Claustro y la Rectoría de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU

TENIENDO EN CUENTA QUE

Sergio Esteban Solórzano Gutiérrez

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.018.489.273 de Bogotá, D.C.

Terminó sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Institución como consta en el Acta No. 137 del Consejo Académico del Claustro, le otorga el Título de:

Comunicador Social

En fé de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C. a los 21 días del mes de marzo de 2019

Rectoría

Secretaría General

0013352

UNINPAHU
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE GRADO 14285

La Fundación Universitaria UNINPAHU, representada por la cancillería y la rectoría, en sesión del día **18** del mes de **MARZO** de **2019** considerando que el señor(a)

Sergio Esteban Solórzano Gutiérrez

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1018489273 expedida en Bogotá, D.C.,** cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias, resolvió otorgarle el título de:

Comunicador Social

En nombre y representación de la Fundación Universitaria UNINPAHU, previo el juramento de rigor, la Rectoría hizo entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, válida para todos los efectos legales y académicos, entregada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los **21** días del mes de **MARZO** de **2019.**

Sonia Jimena Rojas Lara
C.C. 52.413.271 de Bogotá
Secretaria General

Powered by CamScanner

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Sergio Esteban Solorzano Gutierrez

CC. No. 1018489273 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Especialista en Comunicación Corporativa y Estratégica

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.
Bogotá D.C., Septiembre 21 de 2022

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 115181 registrado en Libro 14, Folio 119, Reg. Interno 124098

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de Actas 19, Folio 41

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 552

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 21 de Septiembre del 2022, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Especialista en Comunicación Corporativa y Estratégica**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 21971 del 24 de Noviembre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, a **SOLORZANO GUTIERREZ SERGIO ESTEBAN**, identificado(a) con la CC No. 1018489273 de Bogotá D.C., quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 41 del libro Número 19 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 115181.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

Powered by CamScanner

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Sergio Esteban Solorzano Gutierrez

CC. No. 1018489273 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Especialista en Gestión Empresarial

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.
Bogotá D.C., septiembre 09 de 2024

EL DECANO

Diploma 140897 registrado en Libro 17, Folio 93, Reg. Interno 149808

EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Libro de Actas 22, Folio 109

Scanned with CamScanner

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 649

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 09 de septiembre del 2024, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Especialista en Gestión Empresarial**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 12164 del 07 de Julio de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, a **SOLORZANO GUTIERREZ SERGIO ESTEBAN**, identificado(a) con la CC No. 1018489273 de Bogotá D.C., quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 109 del libro Número 22 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 140897.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

Vigilada Mineducación

Scanned with CamScanner